

Radicación: N° 753-2014-0156
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Mario Augusto Bahamon
Accionado: Contraloría Departamental del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 753-2014-0156
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIO AUGUSTO BAHAMON
Demandado: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Se encuentra el proceso al Despacho, con solicitud de copias auténticas de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación con constancia de notificación y ejecutoria.

Al respecto, el Despacho advierte que mediante providencia calendada tres (3) de abril de 2018 se resolvió dicha solicitud. En consecuencia, el Despacho se abstendrá de resolver nuevamente la solicitud incoada por cuanto la misma ya fue resuelta, por lo que ordena estarse a lo allí resuelto y se recomienda al apoderado, estar al tanto de las actuaciones surtidas dentro del proceso, y abstenerse de presentar reiterativamente éste tipo de solicitudes que generan un desgaste innecesario para el Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué